



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1126
QUILLÓN, martes 5 septiembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-935

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT: 76.073.164-1

LA SUMA DE \$: 132.837

Y SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE BOLETAS N° 30607286, 30607287 Y 3472685, POR CONSUMO ELECTRICO DE SC CARICIAS DE BEBE Y GOTITAS DE ESPERANZA, FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010166	Electricidad	38.400 ✓		76073164-1	-0
2152205001	010166	Electricidad	29.600 ✓		76073164-1	-0
2152205001	010167	Electricidad	64.837 ✓		76073164-1	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		132.837	76073164-1	

TOTALES : 132.837 ✓ 132.837

JEFE DE FINANZAS

07 SEP 2017
Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE <i>Andrés López Bovea</i>
EGRESO N° 1126	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA <i>[Signature]</i>